

Certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores del sector del metal en obras de Construcción



ASPY PREVENCIÓN, SLU, acreditada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo con número de registro 0905182293 para impartir formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo previsto en el Anexo IV del IIº Convenio Colectivo Estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal, CERTIFICA que

JAIME YEPES, JOSE LUIS (54410030B)

Como trabajador/es de la Empresa RCS ESTRUCTURAS 1970, S.L. (B67508374) ha/n participado con aprovechamiento en la acción formativa codificada como 229381726CAT:

Metal: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20P)

que tuvo lugar en MATARO, con una duración de 20 horas lectivas, realizado en modalidad Presencial y con 20 horas presenciales.

La fecha de inicio fue 02/01/2020 y el curso concluyó con fecha 09/01/2020. El contenido específico del curso, conforme a lo detallado en el Anexo IV de dicho Convenio, se encuentra especificado al dorso.

Como reconocimiento de cuanto antecede, se expide el presente CERTIFICADO número 64138B67508374 a los efectos de su reconocimiento para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción en el Sector del Metal para todo el personal integrado en el campo de aplicación de dicho Acuerdo.

En MATARO, a jueves, 9 de enero de 2020



FRANCISCO JAVIER PAVESIO CASTILLO
Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales
Instructor homologado por la FMF

TEMARIO

A. PARTE COMÚN O TRONCAL

1. Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción:

3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.

- Riesgos generales en las obras de construcción.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

4. Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta. Evaluación de Riesgos en el caso de que no exista Plan.

5. Interferencia entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

6. Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

7. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

8. Primeros auxilios.

B. PARTE ESPECÍFICA

1. Definición de los trabajos.

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Trabajos en altura.
 - Trabajos en proximidad eléctrica.
 - Espacios confinados.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
 - Señalización.
 - Conexiones eléctricas o mecánicas.
 - Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación y sistemas de elevación.
-